

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 20 DE JUNIO DE 2024 DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL DE AGUAS DE HUELVA (CONVOCATORIA 2024)

De conformidad con la convocatoria de ayudas "Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva" publicada con fecha 13 de marzo de 2024, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité designado por el Consejo de Cátedra relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de proyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADORA/A	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
3.993,00€	TecEnerGía 1.0: Compromiso colectivo en la eficiencia energética y la transferencia de conocimiento en la era digital	FERRI FUENTEVILLA, Elena	82	3.993,00€
4.000,00€	Formación para la inserción sociolaboral en empresas de economía social de trabajadoras del hogar y cuidados en situación de vulnerabilidad	FLORES RUIZ, Daniel	77	4.000,00€
TOTAL CONCEDIDO			159	7.993,00

Proyectos que no han obtenido financiación:

Nombre proyecto	Puntuación
Estudio comparativo para la valorización de lodos de depuradora crudos y digeridos mediante pirolisis	54
Seguimiento y evaluación del impacto de flora exótica invasora en las playas de Huelva mediante el uso de drones con sensor multiespectral y LiDAR	52

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

P.S. en virtud de la Resolución Rectoral 5/2024, de 31 de enero, por la que se acuerda el régimen de suplencia de la Sra. Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad en las competencias vinculadas a las Cátedras y Aulas Externas.

Código Seguro De Verificación	rx3qfwzw2V/16HXs0huGLw==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/rx3qfwzw2V/16HXs0huGLw=	Página	1/1

